

Condiciones específicas de “Entrada y pulsera”

El abono al recinto de conciertos permite el acceso únicamente al recinto musical durante los 2 días consecutivos del festival.

Las entradas solo podrán ser adquiridas en los canales de venta autorizados por la Promotora, no haciéndose ésta responsable de las entradas que no se hayan adquirido por dichos canales de venta. Toda entrada enmendada, rota, o con indicios de falsificación, implica la prohibición de acceso a su portador al recinto musical, ello sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.

Durante el proceso de compra, el comprador tendrá que indicar su nombre y apellidos, las entradas son nominales y la persona que venga reflejada en la entrada no podrá ser otra persona diferente al asistente al evento, a tal efecto se requerirá el D.N.I. o pasaporte para acreditar su identidad en los centros de acreditaciones designados por la promotora para canjear su entrada por la pulsera de acceso a los distintos recintos del festival. La organización realizará la validación electrónica de todas las entradas. No se permitirá el acceso a las personas que tengan entradas ya validadas previamente o adquiridas fuera de nuestros canales oficiales.

La entrada no puede ser objeto de devolución, ni cambio, salvo cancelación total del evento, o modificación de la fecha de celebración del mismo. La Promotora se reserva el derecho de modificar, suspender o alterar cualquiera de las actividades y actuaciones propuestas en el cartel. Si la cancelación es total la Promotora devolverá el importe de la entrada en las condiciones que se publicarán por este mismo medio, a excepción del coste de distribución, al tratarse éste de un servicio prestado por los canales de venta en el momento de la compraventa de la entrada. En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se ha producido una vez comenzado el festival.

La entrada será canjeada por la Promotora a su Propietario y Usuario por una pulsera en las taquillas situadas junto a la entrada del recinto musical que será colocada por el personal del festival. La pulsera es el único elemento válido que faculta a su Propietario y Usuario para el acceso al recinto musical.

La Promotora no se hace responsable de la rotura, pérdida o manipulación indebida de la pulsera, siendo responsabilidad del Propietario y Usuario conservarla en todo momento, ya que la pérdida, manipulación o rotura de la misma implicará la imposibilidad de acceder al recinto o la expulsión del mismo. Es responsabilidad del Propietario y Usuario validar que la pulsera está perfectamente cerrada en el momento de su colocación, ya que una pulsera rota o manipulada no será en ningún caso cambiada o sustituida por otra. Sólo se sustituirá una pulsera en caso de que haya sido ajustada en exceso por el asistente, y en dicho caso, el cambio supondrá un coste de 25 euros.